

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

Inspección general de Seguridad

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina la Orden de este Ministerio de fecha 2 del mes de Octubre último (GACETA n.º 276), y visto el certificado médico expedido por el Capitán don Angel Pardo Luque, y el informe emitido por el Coronel Jefe de la Zona del Cuerpo de Seguridad de Valencia,

Esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 17 de Octubre del año último (GACETA número 292), ha resuelto que el Guardia del expresado Cuerpo y plantilla, don José Pérez Martínez, cause baja en el mismo y pase a situación de jubilado con los beneficios que aquella disposición determina, por hallarse imposibilitado para prestar los servicios de su clase.

Lo que participo a V. I. en virtud de la delegación especial que tengo conferida, para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 4 de Marzo de 1938.
El Inspector general, *A. Moreno Navarro*.—Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina la Orden de este Ministerio de fecha 2 del mes de Octubre último (GACETA núm. 276), y visto el informe emitido por el Comandante Jefe del Grupo del Cuerpo de Seguridad de la plantilla de Cuenca.

Esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 17 de Octubre del año anterior (GACETA núm. 292), ha resuelto que el Guardia de dicho Cuerpo y plantilla, don Félix Priego Pérez, cause baja en el mismo y pase a situación de jubilado con los beneficios que aquella disposición determina, por hallarse imposibilitado para prestar los servicios de su clase.

Lo que en virtud de la delegación especial que tengo conferida, participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 3 de Marzo de 1938.
El Inspector general, *A. Moreno Navarro*.—Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Cabo del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), de la plantilla de Cuenca, don José García Salido, solicitando se le conceda la jubilación por haber cumplido la edad que determina la Orden de este Ministerio de fecha 2 del

mes de Octubre último (GACETA del 3).

Esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la Orden de 17 de Octubre próximo pasado (GACETA número 292), ha resuelto que dicho funcionario pase a situación de jubilado con los beneficios que por sus años de servicio le correspondan.

Lo que en virtud de la delegación especial que tengo conferida, participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 3 de Marzo de 1938.
El Inspector general, *A. Moreno Navarro*.—Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

Vista la propuesta formulada por el Coronel jefe del Ejército de Operaciones de Extremadura, a favor del personal de este Cuerpo que a continuación se relaciona,

He tenido a bien, en uso de las atribuciones que están conferidas, concederle el ascenso al empleo inmediato, por méritos en campaña, con la antigüedad en su nuevo empleo, de 21 de Febrero del año actual, y efectos administrativos a partir de la revista del mes de la fecha:

A Sargento:

Cabos:

Don José Contreras Llorente.
Don Joaquín Higuera Vera.

A Cabo:

Guardias:

Don Julio Naranjo Pérez.
Don Pascual González Valent(n).
Don Rafael Fernández Sánchez.
Don Francisco Folguera Alcolea.

Barcelona, 7 de Marzo de 1938.—
El Inspector general.

ADMINISTRACION
JUDICIAL

REQUISITORIAS

GUELL (J.), Carlos Masdeu Menasanch, Pedro Laseras Serra y Angel Matamoros Martí, procesados en causa por contrabando, que se instruye con el número 10 del corriente año, por el Juzgado general Especial de contrabando, por evasión de capitales, instalado en la avenida de Pi y Margall, número 116, de esta ciudad; comparecerán ante el mismo, dentro del término de diez días, al objeto de notificarles el auto de procesamiento, recibirles declaración indagatoria y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Dado en Barcelona, a 25 de Febrero de 1938.—(Ilegible.)

J. O.—166

Don Alfredo Fernández Hinde, Juez de Instrucción número 1, adscrito al servicio del Tribunal Popular de Responsabilidades civiles.

Por el presente se hace saber: Que por el referido Tribunal, se tramitan expedientes con los números y contra las personas que al final se relacionan, sobre incautación provisional de bienes propiedad de las mismas, llevada a cabo por las entidades que también se expresarán, por considerarias contrarias al régimen.

Y en cumplimiento de lo acordado por la Sección de Derecho del referido Tribunal, emplazo a los propietarios o poseedores legítimos de los bienes, sus representantes legales o sus herederos y también, bajo su responsabilidad, a los gestores oficiosos que aleguen un interés legítimo, para que dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE LA REPUBLICA, puedan personarse en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Tribunal y anunciar recurso contra la incautación, siempre que acompañen los documentos que acrediten la propiedad o la posesión, la condición e carácter del recurrente, el título hereditario y el interés legítimo en su caso, u ofrezcan prueba supletoria para acreditar dichos extremos, apercibidos de que si no lo verifican, se declarará firme y definitiva dicha incautación.

Relación que se cita:

Expediente número 513.—Esteban Tirado.—Casa número 1, de la calle de Uribes, de la ciudad de Jaén.—Incautada por el Comité Local de las Juventudes Unificadas de Jaén.

Expediente número 517.—Julián Padial Herrera.—Casa número 7, de la calle de García Requena, de la ciudad de Jaén.—Incautada por el Partido Sindicalista de dicha capital.

Expediente número 520. — José Contreras. — Casa número 2, de la Puerta de Ubeda, del pueblo de Larva (Jaén).—Incautada por el Comité de Incautaciones de la Sociedad de Agricultores "La Defensa del Obrero Socialista" de dicho pueblo.

Expediente número 522. — María Martínez Colmenero.—Casa número 12, de la calle Llana de Jamilena (Jaén).—Incautada por el Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. T. A. I. T. de dicho pueblo.

Expediente número 526.—Isabel y Encarnación Lechuga Civante.—Casa número 25, de la calle de Doctores Torres, de la ciudad de Martos (Jaén).—Incautada por el Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. T. A. I. T. de dicha ciudad.

Expediente número 547.—Rafael Tirado Cano.—Casa número 1, de la calle, digo, Plaza Dato de la Villa

de Pedroche (Córdoba).—Incautada por Izquierda Republicana de dicho pueblo.

Expediente número 553.—Francisco Jiménez.—Casa número 12, de la Plaza de la Libertad de Torredelcampo (Jaén).—Incautada por el Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. T. A. I. T. de dicho pueblo.

Expediente número 564.—Julia Calabrús Gómez.—Casa número 3, de la Plaza de Cobos de la ciudad de Torredonjimeno (Jaén).—Incautada por el Comité Local del Socorro Rojo Internacional de dicha ciudad.

Expediente número 566.—Purificación Cámara.—Casa número 17, de la Plaza de la República, de la ciudad de Torredonjimeno (Jaén).—Incautada por la Sociedad del Ramo de la Construcción U. G. T. de dicha ciudad.

Expediente número 570.—Dolores García de Tejada.—Casa número 5, de la calle de Amparo Padilla, de Torredonjimeno (Jaén).—Incautada por el Partido Comunista, Comité de Radio de dicha ciudad.

Expediente número 602.—Antonio Soriano Pérez.—Casa número 25, de la calle de Alcocer de Guarromán (Jaén).—Incautada por la Agrupación de Izquierda Republicana de dicho pueblo.

Y para su publicación en la GACETA DE LA REPUBLICA y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Jaén, se expide el presente en Barcelona, a 24 Febrero de 1938.—El Juez de Instrucción, Alfredo Fernández Hinde.

J. O.—167

CASAS TORNER (Antonio), de 22 años de edad, natural de Serra del Grau, vecindado en el mismo, deberá comparecer en el plazo de quince días, ante el Relator Instructor del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana, Roque Nieto Peña, que tiene su domicilio oficial en la calle de Mallorca, número 264, con el fin de responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Barcelona, 12 de Febrero de 1938.
El Relator Instructor (ilegible).

J. M.—56.

DUCH RIGAL (Luis), de 29 años de edad, natural y vecino de Barcelona, deberá comparecer, en el plazo de quince días, ante el Relator instructor del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana, don Roque Nieto Peña, que tiene su domicilio oficial en la calle Mallorca, 264, con el fin de responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye, bajo

apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Barcelona, 14 de Febrero de 1938.
El Relator instructor, Roque Nieto Peña.

J. M.—57.

RIUS RENOM (José), de 23 años de edad, natural de Barcelona, domiciliado en la misma, deberá comparecer, en el plazo de quince días, ante el Relator instructor del Tribunal Militar de la Demarcación Catalana, don Roque Nieto Peña, que tiene su domicilio oficial en la calle de Mallorca, 264, con el fin de responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Barcelona, 14 de Febrero de 1938.
El Relator instructor, Roque Nieto Peña.

J. M.—58.

CAPMANY FRANQUES (Vicente), de 22 años de edad, natural de Barcelona, vecindado en la misma, deberá comparecer, en el plazo de quince días, ante el relator instructor don Roque Nieto Peña, que tiene su domicilio oficial en la calle Mallorca, 264, para responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Barcelona, 15 de Febrero de 1938.
El Relator instructor, Roque Nieto Peña.

J. M.—59.

GUILA XIMENES (Ramón), de 26 años de edad, soltero, de oficio tejedor de géneros de punto, domiciliado en Mataró, calle de Fermín Galán, número 261, y artillero perteneciente a esta Unidad de Depósito del Ejército del Este, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría, en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 7 de Febrero de 1938.
El Secretario instructor delegado, Eliseo Dutrem Domínguez.

J. M.—60.

ANGLADA RIERA (Juan), de 27 años de edad, soltero, barbero, domiciliado en Llinás del Vallés, calle de Francisco Layret, número 5, y artillero perteneciente a esta Unidad de Depósito del Ejército del Este, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión ante el enemigo, comparecerá, en el improrrogable término de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 7 de Febrero de 1938.
El Secretario instructor delegado, Eliseo Dutrem Domínguez.

J. M.—61.

RIERA SITJA (José), de 27 años de edad, soltero, de oficio escribiente, domiciliado en Anglés, plaza de Jofre, número 5, bajos, y artillero perteneciente a esta Unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá, en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 7 de Febrero de 1938.
El Secretario instructor delegado, Eliseo Dutrem Domínguez.

J. M.—62.

GURIA GUARDIA (Fermín), de 25 años de edad, casado, de oficio carnicero, domiciliado en Bellvis, calle Liñola, y artillero perteneciente a esta Unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente a enemigo, comparecerá, en el improrrogable término de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 7 de Febrero de 1938.
El Secretario instructor delegado, Eliseo Dutrem Domínguez.

J. M.—63.

LLADO CASTENYER (Juan), de 26 años de edad, de estado casado, de profesión labrador, domiciliado en Tayá, y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 3 de Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—64

ESQUERRA TUNÍ (José María), de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión escribiente, domiciliado en Mataró, calle de Barcelona, número 48, y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría, en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 7 de Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—65

BADOSAS PLANAS (Bartolomé), de veintiséis años de edad, de estado casado, de profesión labrador, domiciliado en Cornellá de Terri y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 7 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—66

CASAS GUAL (Salvador), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero, domiciliado en Mataró, calle Bakunin, número 30, y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría, en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 7 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—67

SEGURA RIERA (Enrique), de veinticinco años de edad, de estado casado, de profesión contramaestre, domiciliado en Rasidell, calle Vila d'Ordis, número 18, y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 11 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—68

SERRACAT PONS (Melchor), de veintiséis años de edad, de estado soltero, de profesión dependiente de comercio, con domicilio en Barcelona, calle del Hospital, número 115, principal, y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 11 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—69

MUNUERA MARTINEZ (Antonio), de veintisiete años de edad, de

profesión impresor, domiciliado en Barcelona, calle de Robador, número 45, 3.º 1.ª, y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 11 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—70

FOIX GASSO (Mateo), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión escribiente, domiciliado en Santa Coloma de Queralt, calle José Niubé, y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que se le instruye.

Barcelona, 11 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—71

BORDAS MUNTANE (Antonio), de veintisiete años de edad, de estado casado, de profesión labrador, domiciliado en Presana y Artillero perteneciente a esta unidad de Depósito de Artillería del Ejército del Este y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá ante esta Secretaría en el improrrogable término de quince días, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 11 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—72

MESTRES CUCURULL (Salvador), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión manual, domiciliado en Tarrasa, calle de Rafael Casanovas, número 135, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1 y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—73

MILIAN LOZANO (Eduardo), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión contable, domiciliado en Malgrat, calle de Miguel Servet, número 9, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1 y

al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—74

MORERA BATALLE (Vicente), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión comercio, domiciliado en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, número 8, 2.º 2.ª, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—75

LLOREDA SAPE (Jaime), de veintiséis años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—76

MOLA PIDEMUNT (Salvador), de veintisiete años de edad, de estado casado, de profesión electricista, domiciliado en Arenys de Mar, calle de Anselmo Clavé, número 48, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—77

STEHAR ESCORZA (Juan), de veintisiete años de edad, de estado casado, de profesión calzados, domiciliado en Cabrera de Mataró (casa de campo), perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de

la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—73

PIERA AGUSTI (Francisco), de veintisiete años de edad, de estado soltero, profesión empleado, domiciliado en Barcelona, calle de Suspiro número 12, principal, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—79

CANERAS PALOMERI (José), de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión grabador, domiciliado en Badalona, calle San Carlos, número 1, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—80

ROCA ZENON (Emilio), de veintidós años de edad, de estado casado, de profesión tintorero, domiciliado en Badalona, calle Guixeras, número 58, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—81

LLIBRE LANGLA (José), de veintisiete años de edad, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en Mataró, calle Hortas Barcelona, número 77, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—82

MONTAGUT DUAYGES (Antonio), de veintiséis años de edad, de estado soltero, de profesión barbero, domiciliado en Grañera de las Garrigas, calle Arrabal, número 17, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—83

COMAS LLADO (Salvador), de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión escribiente, domiciliado en San Baudilio de Llobregat, calle Levante, número 2, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—84

BARO SUBIRATS (José), de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión sastre, domiciliado en Barcelona, calle de Aragón, número 283, 3.º 1.ª, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—85

MESTRES SIMON (José María), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión Oficial del Juzgado municipal, domiciliado en Mataró, plaza de Pi y Margall, número 29, perteneciente al Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—86

PUIG PORTA (José), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión campesino, domiciliado en Concabella, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le instruye causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—87

ROVIRA SALA (Juan), de veintiséis años de edad, de estado soltero, de profesión campesino, domiciliado en Jorba, Prat de la Riba, número 12, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—88

QUESADA TIJERA (Miguel), de veinticinco años de edad, de estado casado, de profesión ferroviario, domiciliado en Barcelona, Navas de Tolosa, número 284, 1.ª, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—89

PRAT MOLIST (Jaime), de veintiséis años de edad, de estado soltero, de profesión escribiente, domiciliado en Manlleu (casa de campo), perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—90

PUIGCERNAU COMALLONGA (Juan), de veintisiete años de edad, de estado casado, de profesión chofer, domiciliado en Prats del Rey, calle Nueva, número 22, 2.ª, pertene-

ciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—91

RIERA MORA (Aniceto), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión chofer, domiciliado en Caldetas, Jacinto Verdaguier, número 12, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—92

MARTI RODRIGO (Antonio), de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión pescador, domiciliado en Almuñécar (Granada); perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—93

BUSCALL SANMARTI (Ramón), de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión campesino, domiciliado en Valldán, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 15 Febrero de 1938.—
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—94

NARCISO BRULL (Garay), de 27 años, estado soltero, de profesión

labrador, domiciliado en San Esteban de Sesrobiras, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—95

BRUCH ROVIRA (Ernesto) de 27 años de edad, estado soltero, profesión electricista, domiciliado en Mataró, calle de Cuba, número 102, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 15 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—96

CLOTET MAS (José), de 25 años de edad, estado casado, profesión Panadero, domiciliado en Tarrasa, calle Pablo Iglesias, número 25, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 15 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—97

CODINA RELOTS (José), de 26 años de edad, estado soltero, profesión agricultor, domiciliado en Cardedeu, casa de campo, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 15 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—98

CARLES SARIGUERA (Angel), de 22 años, de estado soltero, profesión pintor, domiciliado en Tarrasa, calle Copete, número 144, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 15 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—99

ORTEGA MOLA (Víctor), de 18 años de edad, estado soltero, domiciliado en Barcelona, Camprochías, número 11, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—100

NIUBO OLIVERAS (Juan), de 26 años de edad, estado casado, profesión campesino, domiciliado en Grañera, Pou, número 9, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—101

PUIG PUIG (José), de 26 años de edad, estado soltero, profesión campesino, domiciliado en Amer, casa de campo, perteneciente a este Centro de Reserva y Especialización de Artillería número 1, y al cual se le sigue causa por el delito de desertión frente al enemigo, comparecerá en el improrrogable plazo de quince días, ante esta Secretaría, para responder de los cargos que resulten de la causa que contra el mismo se instruye.

Barcelona, 14 de Febrero de 1938.
El Secretario, Eliseo Dutrem.

J. M.—102